

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA VIERNES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (**Inicia: 10:15 horas**) Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXV Legislatura del Estado de Baja California. Viernes 7 de noviembre de 2025, siendo las 10:15 horas, Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso, Diputado Presidente, "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". Se le informa Diputado Presidente que estamos presentes un total de 20 Diputaciones. Por lo cual **tenemos quorum legal para sesión.**

XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
7 DE NOVIEMBRE DE 2025

1.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
2.-	CANTÓN ROCHA JAIME EDUARDO	PRESENTE
3.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
4.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
5.-	GAONA MEDINA MARÍA YOLANDA	PRESENTE
6.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
7.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
8.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
9.-	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHÍ	PRESENTE
10.-	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	JUSTIFICADO
11.-	MÉNDEZ VÉLEZ MARÍA TERESA	PRESENTE
12.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
13.-	MOGOLLÓN PÉREZ DANNY FIDEL	PRESENTE
14.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
15.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
16.-	PADILLA MENDOZA ADRIANA	PRESENTE
17.-	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGÉLICA	PRESENTE
18.-	RAMOS HERNÁNDEZ JORGE	PRESENTE
19.-	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESÚS	PRESENTE
20.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	JUSTIFICADA

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

21.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	PRESENTE
22.-	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	PRESENTE
23.-	VALLE BALLESTEROS ADRIÁN HUMBERTO	PRESENTE
24.-	VALENCIA LÓPEZ ELIGIO	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, se abre la Sesión. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea la votación económica, la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputaciones que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano...

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite damos cuenta de la presencia de la Diputada Yohana Hinojosa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ...Se le informa, Diputa...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Damos cuenta a la asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

**(SE INSERTA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07
DE NOVIEMBRE DE 2025)**

En los términos de los artículos 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Extraordinaria del Pleno del Congreso de fecha 07 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, de este Poder Legislativo**, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- COMUNICACIONES OFICIALES;

De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la Asamblea la entrega del 4to. Informe General del estado que guarda la Administración Pública Estatal. Para conocimiento de la Asamblea.

IV.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

De la Junta de Coordinación Política, Acuerdo mediante el cual se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

V.- CLAUSURA.

(CONCLUYE ORDEN DEL DÍA)

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Orden del Día. Se continúa con el siguiente apartado relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**. En este momento les solicitamos a las, a los integrantes de la Junta de Coordinación Política me acompañen a recibir al Secretario General de Gobierno al, el Maestro Alfredo Álvarez Cárdenas, para recibir el Cuarto Informe General del Estado que guarda la, la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Baja California.

-SE LLEVA A CABO EL COMETIDO-

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Compañeras, compañeros, recibimos este, esta mañana el Cuarto Informe Constitucional de la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal. Este Cuarto Informe de la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California. Conforme a lo establecido en el Artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procederá a citar a las personas funcionarias dependientes del Poder Ejecutivo, a fin de que comparezcan ante este Poder para el desahogo de la glosa correspondiente.

- EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS: Buenos días a todas las personas que nos acompañan hoy. A nombre de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, con fundamento en lo que disponen los Artículos 49, fracción V de la Constitución Política del Estado de Baja California, por supuesto el 31 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y bajo el principio de transparencia y rendición de cuentas, vengo a ceder entrega

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

formal del Cuarto Informe de Gobierno en este Mandato Constitucional, para informar el estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California. Hago entrega aquí de este informe, señor Diputado, y al mismo tiempo están entregando ejemplares para las y los Diputados de la XXV del Poder Legislativo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le agradece al Secretario General de Gobierno a quien se le dio la bienvenida hace un momento aquí en el Recinto Parlamentario y se recibe de parte del Secretario General de Gobierno el Cuarto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional de Baja California. (Inaudible)

- **EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS:** Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les invita a las Diputaciones acompañarnos para una fotografía oficial de la entrega del Cuarto Informe de la Administración Pública Estatal.

- SE LLEVA A CABO LA FOTOGRAFÍA OFICIAL-

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos, compañeras, compañeros, con el orden del día, con el siguiente apartado referente a: **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García y del Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, se da cuenta de las asistencias. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 22, Apartados A y B, 27 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 27 párrafo, tercero y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea: Acuerdo Parlamentario, mediante el cual, se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al tenor de la siguiente, de las siguientes consideraciones:

Primera.- La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno de este Congreso del Estado, que expresa la pluralidad y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segunda.- Dentro de las atribuciones principales de la Junta de Coordinación Política, está la de impulsar la conformación de consensos, a fin de agilizar el trabajo legislativo y realizar los acuerdos que entrañan una posición política del Congreso.

Tercera.- Acorde a lo estipulado en los artículos 22 y 49 de la Constitución Política Estatal, la persona titular del Poder Ejecutivo, rendirá un Informe General por escrito, al Congreso del Estado que guarda la Administración Pública, remitiéndolo a esta institución, dentro de los primeros siete días siguientes al término de cada año de gestión de labores, con excepción del último año de ejercicio constitucional, el cual se rendirá dentro de los primeros siete días del mes de la conclusión del encargo.

Cuarta.- En este contexto se advierte que, dentro del plazo antes mencionado, la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica, que en, del Poder Ejecutivo y en cumplimiento al artículo 49 Constitucional, recibe el documento que contiene la situación que guarda la Administración Pública Estatal, adjuntando el Cuarto Informe de Gobierno, de la persona Titular del Poder Ejecutivo.

Quinta.- En ese tenor, debemos entender por glosa, el análisis político, jurídico, económico y social que realizan los Grupos Parlamentarios, representados en esta soberanía; este acto es, en sí mismo, una rendición de cuentas y un mecanismo de control, de pesos y contrapesos del estado que guarda la Administración Pública, y que remite anualmente al Congreso, la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

debiendo comparecer las personas titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, a efecto de explicarlo o aclararlo.

Sexta.- En términos de los dispuesto por los numerales 17 fracción IV y 102 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, las Diputadas y Diputados tienen derecho a asistir y participar en las sesiones de la Glosa del Informe de Gobierno, de la persona Titular del Poder Ejecutivo.

Séptima.- Al ser las Comisiones del Congreso órganos de trabajo, encargadas de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda que éstas sean las encargadas de atender las citaciones de las y los Secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

Octava.- La Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, notificará a las personas Titulares del Poder Ejecutivo, para que, por su conducto cite a las personas servidoras públicas respectivas a la comparecencia, para que en fecha y hora señaladas, acudan ante la Comisión correspondiente y se desahogue la glosa en los términos aquí estipulados.

Novena.- El procedimiento de las comparecencias ante las comisiones correspondientes, se sujetará, cuando menos, a lo siguiente:

1.- Las comparecencias se desarrollarán en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo, con duración máxima de tres horas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

2.- En la Sesión, podrán hacer uso de la voz las Diputaciones integrantes de la Comisión respectiva, así como el resto de las Diputaciones que deseen realizar alguna intervención.

3.- Las Comisiones encargadas del desahogo de la glosa, conforme al presente documento, recibirán copia del Informe de Gobierno y de los anexos respectivos.

Del protocolo en el desarrollo de la sesión:

a) El día de la comparecencia en la hora señalada y una vez abierta la sesión, la Presidencia de la Comisión respectiva, hará uso de la voz para dar palabras de bienvenida a las personas comparecientes, explicándoles el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.

b) La Presidencia de la Comisión respectiva, le hará saber a la persona servidora pública compareciente, que conforme a los artículos 22, apartado B de la Constitución Local y 88 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, para todos los efectos que correspondan a partir de este momento, se encuentran bajo protesta de decir verdad.

c) La Presidencia de la Comisión respectiva, dará el uso de la voz a la persona compareciente para que, en un término de hasta por treinta minutos, realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda. El informe que rinda deberá ser entregado digitalmente a la persona de la Presidencia, que la persona de la Presidencia de dicha Comisión designe, a efecto de que el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

personal de informática de esta institución, lo incorpore a la plataforma correspondiente.

d) Acto seguido, la Presidencia de la Comisión respectiva, preguntará a las Diputaciones, si desean hacer cuestionamientos, en caso afirmativo, abrirá hasta dos rondas de preguntas, otorgando en cada ronda, hasta tres minutos para hacer tres preguntas, en un solo acto, teniendo la persona compareciente hasta cinco minutos para responder dichas preguntas. Procediendo la Secretaría de la Comisión respectiva, levantar, al inicio de cada ronda, la lista de los participantes; una vez elaborada la lista correspondiente, no se admitirán más participaciones en cada una de las rondas.

Si durante el desarrollo de la ronda de preguntas las Diputaciones que hubiesen pedido la palabra, no estuvieren presentes en el salón de sesiones cuando le corresponda intervenir, se desechará su participación, tal y como lo establece el artículo 129, en su fracción V de la Ley Orgánica.

e).- Desahogadas las respuestas, la Presidencia de la Comisión respectiva, preguntará a las Diputaciones si están satisfechas con la misma, de no ser así podrá replicar la respuesta a efecto de obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento.

f).- Las Diputaciones tendrán derecho de contra réplica, hasta por tres minutos, y la persona compareciente, atendiendo al tema de la contra réplica, tendrá hasta tres minutos para responder conforme a la misma.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

g).- Durante la contestación de las preguntas y réplicas, la Presidencia de la Comisión respectiva podrá cominar a la persona compareciente a abocarse a la atención expresa de las mismas.

g).- El calendario de comparecencias de las personas servidoras públicas o responsables de las diversas Secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollará conforme al siguiente orden, y de acuerdo a los temas que señalan a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIÓN	CITA
		Martes 11 de noviembre
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	09:00 horas
Consejería Jurídica	Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional	15:00 horas
		Miércoles 12 de noviembre
Secretaría de Educación	Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología	09:00 horas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	15:00 horas
		Jueves 13 de noviembre
Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos	10:00 horas
Secretaría de Pesca y Acuacultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	15:00 horas
		Viernes 14 de noviembre
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo e Inversión	10:00 horas
Secretaría de Cultura	Comisión de Cultura y Deporte	15:00 horas
		Martes 18 de noviembre
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	15:00 horas
		Miércoles 19 de noviembre
Secretaría de Hacienda	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10:00 horas
Secretaría de Inclusión Social	Comisión de Igualdad de Género	15:00 horas
		Jueves 20 de noviembre
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	10:00 horas
Secretaría de Bienestar	Comisión de Bienestar, Derechos de la niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	15:00 horas
		Viernes 21 de noviembre
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisión de Fiscalización del Gasto Público	10:00 horas
Secretaría de Economía e Innovación	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	15:00 horas
		Martes 25 de noviembre
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	10:00 horas
Secretaría General de Gobierno	Junta de Coordinación Política	15:00 horas
Secretaría de las Mujeres		

Por las anteriores consideraciones, las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, el presente Acuerdo:

Primero.- Se aprueba el presente Acuerdo, por el que se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Segundo.- Remítase el presente Acuerdo, a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para que, por su conducto,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

se les comunique a las personas Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y atención.

Dado en sesión virtual a los 05 días del mes de noviembre de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA)**

**DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 22, Apartados A y B, 27 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 27 tercer párrafo, 37 fracción I, 88, 102 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea:

ACUERDO PARLAMENTARIO, MEDIANTE EL CUAL, SE ESTABLECE EL CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ DESARROLLAR ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno de este Congreso del Estado, que expresa la pluralidad y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, procurando el máximo consenso posible, acorde a lo establecido por los artículos 27, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

SEGUNDA. - Dentro de las atribuciones principales de la Junta de Coordinación Política, ésta la de impulsar la conformación de consensos, a fin de agilizar el trabajo legislativo y realizar los acuerdos que entrañan una posición política del Congreso del Estado.

TERCERA.- Acorde a lo estipulado por los artículos 22 Apartado B y 49 fracciones V y VI de la Constitución Política Estatal, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, rendirá un Informe General por escrito, al Congreso, del estado que guarda la administración pública, remitiéndolo a esta institución, dentro de los primeros siete días siguientes al término de cada año de gestión de labores, con excepción del último año de ejercicio constitucional, el cual, se rendirá dentro de los primeros siete días del mes de la conclusión del cargo.

CUARTA.- En este contexto, se advierte que dentro del plazo antes mencionado, la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 31 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Constitución Política del Estado, recibirá el documento que contiene la situación que guarda la Administración Pública Estatal, adjuntando el **CUARTO INFORME DE GOBIERNO, DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**, correspondiendo a este H. Congreso, el análisis del Informe de gobierno conocido como Glosa.

QUINTA.- En ese tenor, debemos entender por Glosa, el análisis político, jurídico, económico y social que realizan los Grupos Parlamentarios, representados en esta soberanía; este acto es, en sí mismo, una rendición de cuentas y un mecanismo de pesos y contrapesos del estado que guarda la administración pública, y que remite anualmente al Congreso, la persona titular del Poder Ejecutivo Estatal, debiendo comparecer las personas titulares de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a efecto de explicarlo o aclararlo.

SEXTA. - En términos de los dispuesto por los numerales 17 fracción IV y 102 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, las Diputadas y los Diputados tienen derecho a asistir y participar en las sesiones de la Glosa del Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

SÉPTIMA. - Al ser las comisiones del Congreso, órganos de trabajo, encargadas de dar cumplimiento a las facultades y obligaciones del Poder Legislativo, se acuerda, que sean éstas, las encargadas de atender las citaciones de las y los secretarios del Poder Ejecutivo, en relación a la materia que les corresponda.

OCTAVA. - La Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, notificará a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, por su conducto, se cite a las personas servidoras públicas respectivas a la comparecencia, para que, en fecha y hora señaladas, acudan ante la comisión correspondiente y se desahogue la glosa en los términos aquí estipulados.

NOVENA. - El procedimiento de las comparecencias ante las comisiones correspondientes, se sujetará, cuando menos, a lo siguiente:

1.- Las comparecencias se desarrollarán en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado, **con una duración máxima de tres horas.**

2.- En la Sesión, podrán hacer uso de la voz las Diputaciones integrantes de la Comisión respectiva, así como el resto de las Diputaciones que deseen realizar alguna intervención.

3.- Las Comisiones encargadas del desahogo de la Glosa, conforme al presente documento, recibirán copia del Informe de Gobierno y de los anexos respectivos.

DEL PROTOCOLO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

a) El día de la comparecencia en la hora señalada y una vez abierta la sesión, la Presidencia de la Comisión respectiva, hará uso de la voz para dar las palabras de bienvenida a las personas comparecientes, explicándoles el procedimiento a realizarse en el desarrollo de la comparecencia.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- b)** La Presidencia de la comisión respectiva, le hará saber a la persona servidora pública compareciente, que conforme a los artículos 22, apartado B de la Constitución Local y 88 de la Ley Orgánica que rige a este Poder, para todos los efectos que correspondan a partir de este momento, se encuentra bajo protesta de decir verdad.
- c)** La Presidencia de la comisión respectiva, dará el uso de la voz a la persona compareciente para que, en un término de **hasta por treinta minutos**, realice una presentación de las partes más relevantes de la materia que le corresponda. El informe que rinda deberá de ser entregado digitalmente a la persona que la Presidencia de dicha comisión designe, a efecto de que el personal de informática de esta institución, lo incorpore a la plataforma correspondiente.
- d)** Acto seguido, la Presidencia de la comisión respectiva, preguntará a las Diputaciones, si desean hacer cuestionamientos; en caso afirmativo, **abrirá hasta dos rondas de preguntas, otorgando en cada ronda, hasta tres minutos para hacer tres preguntas, EN UN SOLO ACTO**, teniendo la persona compareciente **hasta cinco minutos para responder dichas preguntas**. Procediendo la secretaría de la comisión respectiva, a levantar, al inicio de cada ronda, la lista de los participantes, una vez elaborada la lista correspondiente, no se admitirán más participantes en cada una de las rondas.

Si durante el desarrollo de la ronda de preguntas la Diputación que hubiese pedido la palabra, no estuviera presente en el salón de sesiones cuando le corresponda intervenir, se desechará su participación, tal y como lo establece el artículo 129, en su fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- e).** - Desahogadas las respuestas, la Presidencia de la comisión respectiva, preguntará a las Diputaciones si están satisfechas las mismas, de no ser así podrá replicar la respuesta a efecto de obtener la contestación que satisfaga su cuestionamiento.
- f).** - Las Diputaciones tendrán derecho de contra réplica, **hasta por tres minutos**, y la persona compareciente, atendiendo el tema de la contra réplica, **tendrá hasta tres minutos para responder conforme a la misma**.

g). - Durante la contestación de las preguntas y réplicas, la Presidencia de la Comisión respectiva podrá conminar a la persona compareciente a abocarse a la atención expresa de las mismas.

h). - El calendario de comparecencias de las personas servidoras públicas responsables de las diversas Secretarías que conforman el Poder Ejecutivo del Estado, se desarrollarán bajo el siguiente orden y de acuerdo a los temas que se señalan a continuación:

DEPENDENCIA	COMISIÓN	CITA
		Martes 11 de noviembre
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil	09:00 horas
Consejería Jurídica	Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional	15:00 horas
		Miércoles 12 de noviembre
Secretaría de Educación	Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología	09:00 horas
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Comisión del Trabajo y Previsión Social	15:00 horas
		Jueves 13 de noviembre
Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos	10:00 horas
Secretaría de Pesca y Acuacultura	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	15:00 horas
		Viernes 14 de noviembre
Secretaría de Turismo	Comisión de Turismo e Inversión	10:00 horas
Secretaría de Cultura	Comisión de Cultura y Deporte	15:00 horas
		Martes 18 de noviembre
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial	10:00 horas
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	15:00 horas

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

		Miércoles 19 de noviembre
Secretaría de Hacienda	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10:00 horas
Secretaría de Inclusión Social	Comisión de Igualdad de Género	15:00 horas
		Jueves 20 de noviembre
Secretaría de Salud	Comisión de Salud	10:00 horas
Secretaría de Bienestar	Comisión de Bienestar, Derechos de la niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	15:00 horas
		Viernes 21 de noviembre
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisión de Fiscalización del Gasto Público	10:00 horas
Secretaría de Economía e Innovación	Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional	15:00 horas
		Martes 25 de noviembre
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca	10:00 horas
Secretaría General de Gobierno	Junta de Coordinación Política	15:00 horas
Secretaría de las Mujeres		

Por las anteriores consideraciones, las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a la consideración del pleno de esta Honorable asamblea, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el presente Acuerdo, por el que se establece el calendario y procedimiento que deberá desarrollar este Congreso del Estado, en el desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

SEGUNDO. - Remítase el presente Acuerdo, a la **MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para que por su conducto, se les comunique a las personas Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y atención.

Dado en sesión virtual a los 05 días del mes de noviembre de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Juan Manuel Molina García.

Se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Acuerdo.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA:
07 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**ACUERDO
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip Echevarría Ibarra Juan Diego	X		
Dip Corral Quintero Santa Alejandrina	X		
Dip Gaona Medina María Yolanda	X		

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dip Valle Ballesteros Adrián Humberto	X		
Dip González Quiroz Julia Andrea	X		
Dip Peñaloza Escobedo Norma Angélica	X		
Dip Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi	X		
Dip Lara Arregui Diego Alejandro			
Dip Valencia López Eligio	X		
Dip García Ruvalcaba Daylín	X		
Dip Miramontes Plantillas Gloria Arcelia	X		
Dip Sánchez Sánchez Evelyn	X		
Dip Sánchez Allende Liliana Michel			
Dip Ang Hernández Alejandra María	X		
Dip Murillo López Dunnia Montserrat	X		
Dip Molina García Juan Manuel	X		
Dip Geraldo Núñez Araceli	X		
Dip Vázquez Valadez Ramón	X		
Dip Padilla Mendoza Adriana	X		
Dip Ramos Hernández Jorge	X		
Dip Mogollón Pérez Danny Fidel	X		
Dip Tejeda Medina Michelle Alejandra	X		
Dip Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús	X		
Dip Méndez Vélez María Teresa	X		
Dip Cantón Rocha Jaime Eduardo	X		
Total de votos a favor	23		
Total de votos en contra		0	
Total de abstenciones			0

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que el **resultado de la votación, son: 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política;** procedemos al siguiente punto del orden del día, que es la “**Clausura**”. Agotado el orden del día, **siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del día siete de noviembre del dos mil veinticinco, se levanta la sesión.** Muchas gracias a todas y a todos. **(Concluye: 10:47 horas)**